

Expediente: 1017/82
Carátula: DAVILA DE BALDERRAMA CARMEN DOROTEA C/ ISASMENDI HNOS Y CIA.SOC.COLECTIVA S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ISASMENDI HNOS.Y CIA.SOC.COLECTIVA, -DEMANDADO
20143524532 - DAVILA DE BALDERRAMA, CARMEN DOROTEA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1017/82



H105025414256

REF: DAVILA DE BALDERRAMA CARMEN DOROTEA c/ ISASMENDI HNOS Y CIA.SOC.COLECTIVA s/ Z- INDEMNIZACIONES - EXPTE 1017/82

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Antonio Daniel Bustamante del 14/11/2024: atento a que no existen constancias en el sistema informático, previo a todo trámite y a los fines de dar cumplimiento con el art. 164 del CPCC de aplicación supletoria al fuero, denuncie el letrado solicitante el domicilio real de la accionada. PMM1017/82

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.